



# POLICIA LOCAL PALENCIA

Rgtº. Salida nº: 17001028

Aprobado por la Junta de UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Gobierno Local

Fecha: 21/03/2017

26 MAY 2017

C/ Ortega y Gasset s/n - 34004 PALENCIA - Tfno. 979 718 200 - Fax 979 718 230

EL SECRETARIO

Asunto : Pliego condiciones técnicas adquisición UN vehículo Monovolumen Patrulla

Seguidamente detallo a Vd., las características técnicas por las que han de regirse la adquisición de UN vehículo patrulla, tipo monovolumen con destino a la Policía Local de Palencia. A saber:

## UNA PATRULLA TIPO MONOVOLÚMEN

### 1.- MOTORIZACIÓN

Potencia: 95 cv. o superior.

Combustible: DIESEL

Emisiones CO<sub>2</sub> (g/Km): max. 110

Fuente eléctrica: Batería 70 Amperios o superior

Inyección: Directa (Turbocompresor)

### 2.- CAJA DE CAMBIOS

Tipo manual de 6 velocidades.

### 3.- COLORES

De acuerdo con los dispuesto por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en la Orden PAT/105/2006 de 13 de junio, por la que se regulan las características de imagen de los vehículos de los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León, publicada el 27 de junio de 2006 (suplemento nº 123) y numeración del vehículo.

### 4.- EQUIPAMIENTO Y ESPECIFICACIONES

#### a) De Serie:

- Carrocería: MONVOLÚMEN
- Puertas: Cinco con portón trasero
- Plazas: Cinco
- Frenos: ABS con sistema de control de estabilidad tipo ESP o similar
- Airbag: Conductor y pasajeros, laterales, de cortina..
- Asientos: Regulable el del conductor. Tapizados con tela de colores oscuros resistentes.
- Dirección: asistida
- Neumáticos: 195/555 R 20 o superior
- Elevalunas: eléctricos delanteros y traseros mandados desde la parte delantera.
- Ordenador de abordo
- Volante: regulable en altura y profundidad



# POLICIA LOCAL PALENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Aprobado por la Junta de  
Gobierno 17/01/2017  
Rgtº. Saldanha 17001028al.

26 MAY 2017

Fecha: 21/03/2017 AL SECRETARIO

C/ Ortega y Gasset s/n - 34004 PALENCIA - Tfno. 979 718 200 - Fax 979 718 230

- Aire acondicionado o climatizado
- Faros antiniebla
- Aparato de música y radio con USB y bluetooth
- Retrovisores: eléctricos exteriores
- Bloqueo automático de puertas
- Segunda fila de asientos: abatibles-plegables.
- Lunas traseras tintadas

## b) Específico policial:

- Instalación de puente perfil bajo azul con luz de posición fija e intersección de módulos LED rojos (Normativa UNE) con panel de interruptores, altavoz central de 100 W, dispositivo de megafonía.
- Emisora completa de comunicaciones digital igual a las utilizadas actualmente por la Policía Local y legalizada.
- Dos linternas recargables con lámparas tipo leds provista de cargador y conos difusores, instaladas en soportes.
- Extintor de 3 Kgr. con manguera y soporte.
- Soporte porta - rollo de cinta balizadora, con cinta específica de "Policía Local" de 50 m.
- Botiquín de primeros auxilios según normativa UNE.
- Mando de luces y sirena del puente según normativa UNE y homologación de la JCyl.  
El funcionamiento de las luces prioritarias deberá poder ser observado por el conductor y acompañante.
- Sistema de iluminación de lectura.
- Dos redes elásticas soporte de gorras, ubicadas una en cada puerta de la parte delantera.

## 5.- PRECIO

El precio máximo total final de entrega, matriculado, equipado, adaptado y transformado al equipamiento, especificaciones y características descritas será de **27.900 Euros**.

## 6.- CARGO PRESUPUESTARIO

La adquisición del vehículo irá con cargo al presupuesto de Policía Local, partida 2017/2/13200/62400.

## 7.- PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍAS

El plazo máximo de entrega será 3 meses desde la fecha de adjudicación definitiva, matriculado, legalizado y junto a la documentación necesaria de todo lo indicado que así lo precisare.

Garantía: Mínimo 2 años, conforme establece la legislación vigente aplicable.



# POLICIA LOCAL PALENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Rgtº. Salida Aprobado por la Junta  
Gobierno Local.

26 MAY 2017

Fecha: 21/03/2017

EL SECRETARIO

C/ Ortega y Gasset s/n - 34004 PALENCIA - Tfno. 979 718 200 - Fax 979 718 230

## 8.- BAREMO DE ADJUDICACIÓN

- Hasta 4 puntos.....Por mejora en el precio  
Hasta 1 punto..... Por mejora en el plazo de garantía y mantenimiento  
Hasta 1 punto..... Por mejoras sobre equipamiento de Serie  
Hasta 4 puntos.....Por el equipamiento y especificaciones

## 9.- ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

Para realización de la operación, es IMPRESCINDIBLE que la casa suministradora adquiera a cambio, 2 vehículos usados propiedad de este ayuntamiento y que han estado destinados como patrulla policial, cuya marca y matrícula son:

Renault Megane 6657-FLC, indicativo M-20  
Renault Megane 9197-FXG, indicativo M-08/07

Con los vehículos correspondientes a estas matrículas se deberá proceder a su enajenación.

El precio de los dos vehículos usados indicados en este apartado será de 700 Euros.

Lo que traslado a Vd. a los efectos de iniciar el procedimiento.-

Palencia, 21 de Abril de 2017  
EL INSPECTOR JEFE

CONFORME AUTORIZADO  
EL CONCEJAL DELEGADO DE  
POLICIA LOCAL

SRº. CONCEJALA DE CONTRATACIÓN Y  
PATRIMONIO